

CALL FOR ENTRIES



En conmemoración del 70° aniversario de la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se estableció el objetivo de eliminar las armas nucleares y todas las armas de destrucción en masa, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas se complace en patrocinar el Concurso de Carteles por la Paz de las Naciones Unidas.

Con este concurso se pretende fomentar una mayor conciencia sobre la necesidad del desarme nuclear e inspirar a ciudadanos de todo el mundo para que aporten sus ideas y apliquen sus talentos artísticos a la promoción de un mundo sin armas nucleares.

Inicio del concurso: 24 de octubre de 2015

Fin del concurso: 24 de enero de 2016

Los carteles deben presentarse en
www.unposterforpeace.org

CONTACTO

Si tiene alguna duda sobre el concurso, diríjase por correo electrónico a:
unoda-web@un.org

También puede ponerse en contacto por fax: +1-917-367-0335

Para medios de comunicación: buchanane@un.org



INFORMACIÓN

Desde su creación, las Naciones Unidas han tratado de eliminar todas las armas de destrucción en masa, especialmente las más mortales y más indiscriminadas: las armas nucleares. Hace casi 70 años, en la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 24 de enero de 1946, se estableció el objetivo de eliminar todas las armas nucleares y otras armas "capaces de causar destrucción colectiva de importancia".

Las armas nucleares todavía constituyen una amenaza apocalíptica. El Secretario General de las Naciones Unidas sigue aprovechando toda oportunidad de promover una mayor conciencia mundial con respecto a los peligros y los verdaderos costos de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

Muchas personas creen que las consecuencias humanitarias derivadas del uso de las armas nucleares son motivos suficientes para abolirlas.

En reconocimiento del 70º aniversario de la aprobación de la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas ha convocado un Concurso de Carteles por la Paz de las Naciones Unidas. Con el concurso se pretende concienciar sobre la necesidad del desarme nuclear, promover la labor de las Naciones Unidas y sus iniciativas de desarme e inspirar a ciudadanos de todo el mundo para que aporten sus ideas y apliquen sus talentos artísticos al esfuerzo por lograr un mundo sin armas nucleares.

BASES DEL CONCURSO

Patrocinio

El Concurso de Carteles por la Paz de las Naciones Unidas está patrocinado por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

Plazo del concurso

El concurso comienza el 24 de octubre de 2015 y finaliza el 24 de enero de 2016.

Tamaño y tipo de archivo

El tamaño máximo del archivo que se presente no deberá superar los 10 MB. Los tipos de archivo aceptables son JPG, PNG o PDF.

Quién puede participar

En el concurso pueden participar personas de todas las edades y de todos los países. Los niños menores de 13 años necesitarán el permiso de sus padres y también que sus padres (o un tutor legal) les ayuden a presentar sus carteles.

Características técnicas

La ilustración deberá ser original y será presentada por el autor. Su diseño debe permitir un formato de visualización de 60 por 90 centímetros (2x3 pies).

Los carteles deberán ser bidimensionales y podrán utilizarse métodos tradicionales (rotuladores, lápices, lápices de cera, carboncillo, óleo, pintura acrílica, acuarela, etc.) o procesos modernos de ilustración digital.

Puesto que todas las obras deben ser totalmente originales, no se aceptarán ni evaluarán carteles si se estima que utilizan en su totalidad o en parte imágenes derivadas que puedan ser consideradas plagio.

Los carteles deben presentarse en www.unposterforpeace.org.

Evaluación

Todos los carteles se evaluarán atendiendo a los mismos criterios: creatividad, composición, tema y técnica. Se dará a conocer el nombre de los ganadores el 5 de marzo de 2016.

Premios del concurso

Se premiará a tres ganadores. El primer premio será de 3.000 dólares, el segundo de 2.000 dólares y el tercero de 1.000 dólares.

Derechos de autor

Quienes participen aceptan que las Naciones Unidas se reservan todos los derechos de autor de los materiales presentados. Los archivos enviados a través del sitio web del concurso deberán constar solo de imágenes de la ilustración y no deberán incluir imágenes fotográficas del concursante ni de otras personas.

Condiciones

Las Naciones Unidas no se hacen responsables de ninguna pérdida o daño que pudiera producirse al participar en este concurso y las Naciones Unidas se reservan el derecho a introducir cambios en las bases del concurso sin previo aviso.

